



EXPTE. D- 2715 /20-21

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

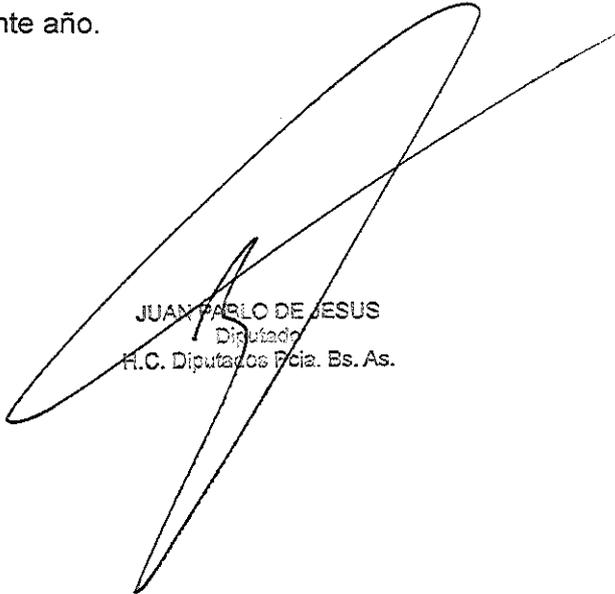


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del "Día Mundial de la Salud Mental"
impulsado por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) con apoyo
de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a celebrarse el 10 de octubre
del corriente año.


JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Cada 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, una efeméride impulsada por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En 1995 la Federación Mundial para la Salud Mental y la Organización Mundial de la Salud instituyeron este día con el propósito de contribuir a la toma de conciencia acerca de los problemas de salud mental y a erradicar los mitos y estigmas en torno a este tema.

La OMS concentra las prioridades en enfermedades mentales que provocan un sufrimiento severo a quienes las padecen y sus familias, a la vez que representan un gasto creciente debido al número de personas afectadas: la esquizofrenia, la enfermedad de Alzheimer, el alcoholismo, el retraso mental y la epilepsia.

El propósito de esta fecha es visibilizar el trastorno mental más grave que están padeciendo los miembros de la sociedad global, para generar un conjunto de estrategias que sirvan de apoyo a estas personas y les permita sobrellevar su enfermedad o curarse definitivamente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Cada año, cerca de 800 000 personas fallecen por esta causa, y otras muchas intentan suicidarse. Cada suicidio es una tragedia que afecta a una familia, a una comunidad o a todo un país y que tiene consecuencias duraderas en las personas cercanas a la víctima. El suicidio no respeta edades y es la segunda causa de defunción entre los jóvenes de 15 a 29 años.

Las cifras disponibles muestran que, en las Américas, la mayoría de los niños que necesitan atención de salud mental no reciben el tratamiento necesario. Desde una perspectiva financiera, está claro que el tratamiento temprano de niños y adolescentes puede reducir los costos de la atención en años posteriores así como también los costos sociales, por los comportamientos antisociales que pueden ser resultado del fracaso del tratamiento en la temprana edad.

Además, el suicidio en los jóvenes es un problema de salud mental generalizado y es la segunda causa de muerte entre los 15 y 29 años. El abuso de sustancias en adolescentes también es un problema mundial. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) está trabajando con los países para elaborar programas especiales para niños y adolescentes. La elaboración de estrategias apropiadas que enfoquen a la salud mental de los niños, además del mejoramiento de los servicios especializados puede tener un impacto positivo muy fuerte.

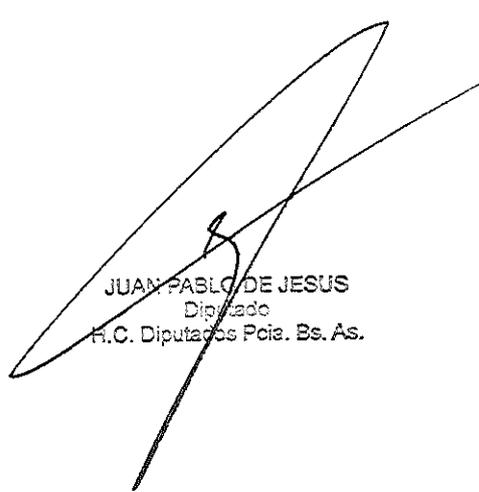


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Reconocer la importancia de la relación entre la salud física y la salud mental y el bienestar en todas las etapas de la vida es esencial para garantizar personas sanas, familias que funcionan y comunidades florecientes. Como se ha demostrado innumerables veces a lo largo de la historia, descuidar la salud y el bienestar de cualquier segmento de la población, ya sean los niños, los adultos que trabajan o los ancianos, lleva a problemas humanos y sociales graves para naciones enteras.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.



JUAN PABLO DE JESUS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.